

Magisterio

FRANQUEO
CONCERTADO

Cacereño

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

DIRECTOR: D. Andrés Bermejo Fuente Nueva, 8	PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA Asociación Provincial del Magisterio de Cáceres	Se reparte gratis a los asociados Precios de Suscripción: Semestre, 3 ptas.—Año, 6 ptas. Pago adelantado
AÑO XXI	CÁCERES 6 DE MAYO DE 1938	NÚM. 464

Si, españoles, la guerra he dicho antes de ahora que se ganó en el Norte, pero se gana también en nuestra retaguardia en las fábricas, en los despachos, donde el trabajo y la responsabilidad muchas veces abruman; en el taller y en la oficina y también en los templos. De nada hubieran servido nuestros esfuerzos, si Dios no nos hubiera prodigado su ayuda en todos los momentos, en forma tan evidente y tangible.—GENERALISIMO FRANCO.

Inspección Provincial de Primera Enseñanza de Cáceres

El Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, comunica a esta Inspección, con fecha 29 de Abril último, lo que sigue:

«La Circular de la Comisión de Cultura y Enseñanza, publicada en el «Boletín Oficial» del Estado, número 172, correspondiente al 9 de Abril de 1937, dando instrucciones sobre el Ejercicio del Mes de María durante el de Mayo, recogiendo en el rico patrimonio de tradiciones populares la devoción española a la Virgen María, que figuró, con acentuado relieve a través de nuestra Historia, es una disposición encaminada a la formación religiosa, que en el campo de la educación constituye primordial aspecto, que el Gobierno de la nueva España ha de cuidar con especial esmero.

La devoción Mariana a través de la Historia patria, ha sido elemento constitutivo y forjador de nuestras más preclaras generaciones, y este II Año Triunfal, la oración en las escuelas durante el próximo mes de Mayo, al servir de norma formativa de la infancia española, recogerá los deseos de nuestro invicto Caudillo que, en fecha reciente y en la capital zaragozana, ha manifestado la intervención que en nuestras victorias tuvo la oración en los templos, sin que nada hubieran servido nuestros esfuerzos, si Dios no nos hubiera concedido su ayuda en todos los momentos, en forma tan evidente y tangible.

En su virtud, esta Jefatura recuerda a los Inspectores de Primera Enseñanza y Maestros de Escuelas Nacionales y Municipales, el fiel cumplimiento de la Circular de la Junta Técnica del Estado, en que se ordena la celebración del Ejercicio del Mes de María, ante la imagen de la Inmaculada Concepción, que debe estar colocada en la Escuela, con arreglo a lo preceptuado en dicha disposición, debiendo hacer pública esta Circular lo más rápidamente posible a través de todos los medios, para que alcance la difusión que la rapidez de las circunstancias exige».

No duda esta Inspección, que el Magisterio

Nacional y privado, pondrá la mayor diligencia y fidelidad en el exacto cumplimiento de esta Circular, y que no dará ocasión a la aplicación de una sola sanción siquiera, por lenidad o descuido, en la práctica de lo que en ella se ordena.

Cáceres, 3 de Mayo de 1938.—II Año Triunfal.—El Inspector Jefe, *Antonio Floriano Cumbreño*.

Asociación Provincial

Acuerdos tomados en la sesión del día 19 de Abril de 1938. II Año Triunfal.

- 1.º Aprobar el acta de la anterior.
- 2.º No hay altas de socios.
- 3.º Dar de baja, por defunción, a don Ange Barrado, doña Filomena Gordo, doña Valeriana Navarro, don Alfredo Roldán, don Luciano Ingelmo, don Pedro García Pacheco y don Domingo Rodríguez Llorden.
- 4.º Hacer constar que el número de socios es de 695.
- 5.º Conceder los siguientes socorros de TRES MIL PESETAS: a don Vicente Albarrán Murillo, como viudo de doña Filomena Gordo García; a don José Galán Caballero, como viudo de doña Valeriana Navarro; a doña Leopolda Parrón Vergara, como viuda de don Alfredo Roldán Carmona; a doña Encarnación, doña Margarita y doña Rogata Ingelmo Sánchez, como hijas de don Luciano Ingelmo González, percibiendo éstas, además de la porción señalada por testamento y por declaración de perceptores hecha por el causante a su favor, la parte correspondiente a la hermana fallecida llamada Juana; a doña Petra Acedo Suero, como viuda de don Domingo Rodríguez Llorden.
- 6.º Conceder los siguientes auxilios reintegrables: patente número 145, 250 pesetas; número 918, 200 id; núm. 902, 1.000 id.; núm. 991, 400 id.; núm. 1.006, 250 id.; núm. 467, 250 idem; núm. 595, 325, id.; y núm. 549, 300 idem.
- 7.º Registrar y archivar declaración de perceptores de socorro de doña Matilde Téllez Lafuente.

Cáceres, 25 de Abril de 1938, II Año Triunfal.—El Secretario, *Francisco Sánchez Solís*.

El compañero Bustamante, ha muerto

Cuando todos creíamos en una rápida mejoría, cuando imaginábamos que el retorno a la escuela sería breve, a pesar de su pesimismo, el compañero excelente ha muerto; y ha muerto en los momentos que más falta hacía para servir a la Patria, porque su formación, acendradamente cristiana, y su espíritu luchador, hacían de él un maestro forjador de caracteres y voluntades tan férreas como la suya, para servir a Dios y a la nueva España; no obstante, su labor educadora durante el período de ocho años que llevaba en esta escuela, dejará una estepa de recuerdos imborrables de su obra meritisima, realizada en los últimos años de República, entre persecuciones y humillaciones de las autoridades de aquél oprobioso régimen, en el que, ser cristiano y no ocultarlo, era un crimen que el compañero Bustamante no podía negar.

Yo le recuerdo en aquellos meses posteriores a las elecciones del 36, y no puedo olvidar que en aquella titánica lucha entre la claudicación del timorato, él no retrocedía y, sin inmutarse, sabía defenderse con la gallardía de aquél que nada le importan las bajezas humanas, cuando las miradas se elevan al cielo y los hechos responden a una conducta recta, encaminada a la salvación de un alma.

Su muerte para mí, que aún me parece escuchar sus palabras, más que realidad la creo un sueño, una pesadilla que mi espíritu quisiera desechar; pero al volver a la escuela y contemplar a sus niños diseminados, silenciosos, melancólicos, haciendo lúgubres comentarios sobre el entierro de su maestro, a quien acompañaron hasta la tumba, veo que no es sueño, sino, por desgracia, real. Raimundo ha muerto. ¡Pobre Raimundo! ¡Si tú hubieras contemplado a tus flechas formados para rendirte honores, si los hubieras visto silenciosos como nunca, marchando con tanta marcialidad, cuánto hubieses gozado!

Su entierro fué una imponente manifestación de duelo que puso de manifiesto el cariño que el pueblo le profesaba. A la entrada del cementerio un flecha se adelantó, leyendo unas sentidas cuartillas de despedida y al pronunciar el nombre del camarada, una ráfaga fulgió por la mente de aquellas tiernas criaturas ahogando el grito de ¡Presente! y sus ojos bañados en lágrimas no les permitió contemplar impávidos el ataúd que contenía los restos mortales de aquel camarada, de su amado Maestro que no sabía regañar.

Quienes te tratamos te queríamos de corazón, los que te vimos morir con aquella entereza de ánimo, con aquel sublime valor, te envidiamos porque solo una conciencia limpia y tranquila como la tuya, una seguridad absoluta de la rápida posesión de la gloria eterna, puede en los momentos de tránsito de la vida a la muerte afrontar ésta con la serenidad que tu lo hiciste pensando en Dios y en la Patria y morir después de recibir los Santos Sacramentos con el grito glorioso de ¡Arriba España!

JESÚS D. MAYORAL

Moraleja, 1 de Mayo de 1938.—Segundo Año Triunfal.

Asociación provincial del Magisterio de Cáceres

2.º semestre de 1937 (II Año Triunfal)

Fondo ordinario

	Pesetas Cts.
INGRESOS	
Existencia en el semestre anterior.	12.185 c6
Cuotas ordinarias y atrasadas de los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 1937 (II Año Triunfal), recibidas de los Habilitados señores García y Plasencia, y de asociados que pagan directamente....	7.349 00
Suma.....	19.534 06
GASTOS	
Julio 15.—Pagado importe de una factura a «El Noticiero».....	3 40
Julio 18.—Pagado asientos en Misa Campaña, con motivo aniversario Glorioso Movimiento.....	15 00
Julio 18.—Pagada factura del señor Presidente a «El Noticiero»....	7 50
Julio 20.—Entregado al señor Presidente, en calidad de anticipo para gastos de expedientes, de jubilación, sustitución, viudedad, etc.....	50 00
Julio 25.—Donativo Hospitales «Día del homenaje de la Retaguardia al Frente».....	50 00
Julio 25.—Importe de una póliza con que reintegrar la cuenta remitida al Gobierno Civil.....	3 00
Agosto 28.—Pagado en el Hotel Alvarez, por estancia de don Tomás Castrillo, durante los días de la celebración del Cursillo del Magisterio.....	184 55
Agosto 30.—Pagado a don Tomás Castrillo, como obsequio predicador en fiesta, final del Cursillo.	150 00
Setiembre.—30.—Pagado al señor Presidente, gratificación tercer trimestre (37'50 pesetas); correspondencia en el mismo (23'00 pesetas) 30 por 100 en los números 446, 47, 48, 49, (64'50 pesetas); auxilio en el tercer trimestre (50'00 pesetas); Cuenta de la Gerencia del MAGISTERIO CACERENO (500 pesetas). Total..	675 00
Setiembre 30.—Pagado al señor Tesorero, por su gratificación en el tercer trimestre (125 pesetas) y por correspondencia en el mismo, (9'20 pesetas). Total.....	134 20
Setiembre 30.—Pagado al señor Secretario, por su gratificación del tercer trimestre (37'50 pesetas); y por correspondencia en el mismo (15'50) Total.....	53 00
Diciembre 10.—Entregado como donativo «Pro Monumento Nacional a los Caidos».....	100 00
Diciembre 10.—Entregado «Pro	

Aguinaldo del Combatiente»...	250 00
Diciembre 10.—Pagado una factura a «Ed. Extremadura».....	7 00
Diciembre 14.—Pagado al Párroco de Santa María, don Elías Serradilla, por los derechos fiesta religiosa celebrada al final del Cursillo el 29 de Agosto de 1937.	100 00

Suma..... 1.782 65

RESUMEN

Importan los ingresos.....	19.534 06
Idem los gastos.....	1.782 65

Existencia en 28 de Diciembre de 1937..... 17.751 41

Fondo especial
INGRESOS

Existencia en el semestre anterior..	136.015 53
Importe del 0'50 por 100 de Habilidadación de Julio.....	1.382 15
Idem idem idem Agosto....	1.392 70
Idem idem idem Septiembre..	1.345 20
Idem idem idem Octubre....	1.239 25
Idem idem idem Noviembre..	1.319 50
Cuotas de socorro de Julio.....	3.645 25
Idem idem Agosto.....	3.592 60
Idem idem Septiembre..	3.547 75
Idem idem Octubre....	3.600 90
Idem idem Noviembre..	3.556 50

Suma..... 160.637 33

GASTOS

Pagados ocho socorros a 3.000 pesetas, cada uno. Total..... 24.000 00

RESUMEN

Importan los Ingresos.....	160.637 33
Idem los Gastos.....	24.000 00

Existencia en 28 de Diciembre.... 136.637 33

Cáceres 28 de Diciembre de 1938.—(II Año Triunfal).—El Tesorero, Gabriel Medina.—Visto Bueno: El Presidente, Andrés Bemerjo.—Tomé razón: El Secretario, Francisco Sánchez Solís. Rubricados.

Nota.—No figura en el presente estado de cuentas, el importe de las cuotas y 0'50 por 100 de Habilidadación correspondiente a Diciembre, porque estas cantidades fueron ingresadas, con posterioridad al 28 de Diciembre, fecha en que cerró la cuenta del semestre, para ser presentada a examen de la Directiva, en su sesión ordinaria.

Panaderos: La ventaja y economía de su negocio es tener montada una buena Panadería. En España, para esta clase de industria, la

Casa Arrieta.- Pamplona

Representante en Extremadura:

Hijo y Sucesor de Ramón Becerra

Pedro Ojalvo Román Cáceres

Calle: José Antonio Primo de Rivera, núm. 32

TESORERIA

ULTIMO AVISO

Todos los compañeros asociados, que actualmente cobran sus haberes por conducto del Habilitado señor García Fernández, y que por algún concepto, tienen en suspenso el pago de sus cuotas societarias, se servirán enviar urgentemente al señor Tesorero, (Afueras de Carrasco, 22), los datos siguientes:

1.º Sueldo.

2.º Mensualidad en la que dejaron de percibir haberes.

3.º Mensualidad en la que han vuelto a ingresar en nómina.

4.º Escuela donde actualmente ejercen.

Los compañeros que no perciben actualmente haberes por conducto del Habilitado, señor García Fernández, se limitarán a enviar solamente relación de sus sueldos, y puntos de residencia, exponiendo los motivos por los que han dejado de pagar sus cuotas y posibilidad o nó de poder pagar en meses sucesivos los plazos reglamentarios.

Se recuerda a todos la obligación ineludible que tienen de enviar los datos pedidos, con el fin de que la Habilidadación pueda hacer, a los primeros, los correspondientes descuentos mensuales; y para que, en relación con los segundos, la Ejecutiva, en vista de las razones aducidas, pueda tomar los acuerdos consiguientes.

No se extrañen luego, quienes dejen de cumplir lo que aquí se pide, de que la Comisión Ejecutiva adopte determinaciones, que por lo enojosas siempre resultan violentas, pero que ante el interés de la buena marcha de la Asociación, sería imprescindible adoptar.

Cáceres, 1 de Mayo de 1938.—II Año Triunfal.—El Tesorero, *Gabriel Medina*.

Manuel Plasencia

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

==== C A C E R E S ====

El algodón es obra social

El paro crónico o periódico de nuestras tierras de secano es efecto de la falta de cultivos alternantes.

El algodón alterna de un modo racional y provechoso con el cultivo de cereales y leguminosas.

Visiones de Neurastenia

Cristo supremo pastor, dió la vida por su rebaño. Hoy existen pastores de otras dehesas que no arriesgarían una uña por el suyo.

Que pocos hombres tienen criterio propio.

Hasta la fecha, parece que cuando la Historia se repite, es que hay algo que no le ha sentado bien.

Lo arrestaron porque le faltaban arrestos.

La vista se recreaba en aquella biblioteca. Estaban los libros tan nuevos que hacía pensar, eso, que allí solo se recreaba la vista.

¿Como se castigará en el infierno el pecado de ingratitude?

El humo es el S. O. S. de lo que se quema.

Trataba de disimular su calva con unos pocos pelos muy bien peinados. Era igual que el que se esconde detrás de un junco.

El humo es al revés que el agua; llueve hacia arriba.

Existe cierta analogía entre un sobre cerrado y algunas mujeres: una vez descubierto un secreto, ya no tienen interés.

Unos muerden el lápiz antes de escribir; otros producen más dolorosas mordeduras después de haber escrito.

Realmente, eran unos pizarrines muy bonitos... pero escribían tan mal...

En el juego suceden cosas raras. Cuanto más le desnudan a uno, menos nota el frío.

Los árboles son al revés que nosotros; se desnudan en invierno y en verano se visten.

Hemos de procurar que no suceda con los hombres como con las aves; que cuanto más grandes son, más alto se posan.

Las almenas de aquella vieja torre, parecían los restos de una desportillada dentadura.

J. C.

Se equivocan los que piensan que basta un platonismo más o menos sincero para la salvación de España, que se ventila en las trincheras. Hay que trabajar.

Hay que sacrificarse por los que luchan.

Es preciso ser desprendidos y generosos.

El TESORO PROVINCIAL DE CACERES acoge a todos los patriotas sinceros y los llama a colaborar en su obra de hermandad.

Est. Tip. de García Floriano Cumbreño



“LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL”

Compañía Nacional de Seguros

FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: **Valladolid**, edificio de su propiedad. Calle: General Mola, 1

Seguros de Incendios, Cosechas, Transportes, Accidentes y otros ramos

Subdirector en CACERES:

Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS

San Pedro, núm. 10 - Teléfono, 199